I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

34 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2021, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial para la finca situada en la calle Juan Ignacio Luca de Tena 15 (Distrito de San Blas-Canillejas) del término municipal de Madrid, promovido por Tombano Capital, S. L. (Expediente: 10-UB2-00076.6/2021, SIA 21/074).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial para la finca situada en la calle Juan Ignacio Luca de Tena 15 (Distrito de San Blas-Canillejas) del término municipal de Madrid, promovido por Tombano Capital, S. L. El texto del citado Informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta http://www.madrid.org/legislacionambiental/ así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, 3 de diciembre de 2021.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), el Subdirector General de Evaluación Ambiental Estratégica, Mariano Oliveros Herrero.

(02/33.803/21)

BOCM-20211222-34